

La educación financiera en los colegios

EL DATO

El rendimiento medio en competencia financiera de los estudiantes españoles de entre 15 a 16 años es inferior al promedio de los países que pertenecen a la OCDE.ⁱ

¿Por qué es importante incorporar la educación financiera en los colegios?

Como se ha visto en base a las experiencias de algunos países, la incorporación de la educación financiera en una etapa temprana permite que los estudiantes desarrollen habilidades económicas básicas, como la gestión del dinero, el presupuesto, el ahorro y la inversión. En concreto, la educación financiera en etapas iniciales prepara a los niños y niñas para enfrentar los desafíos económicos de la vida adulta, como por ejemplo, pagar facturas, pedir crédito y conocer su coste o planificar su jubilación. Estas habilidades son fundamentales para tomar decisiones financieras sólidas a lo largo de la vida. De hecho, se ha constatado que la falta de conocimientos financieros puede llevar a problemas como el endeudamiento excesivo, carecer de ahorro para emergencias y a una mala gestión del crédito.



Plan de Educación Financiera

Para avanzar en la inclusión de la educación financiera en etapas tempranas se han desarrollado diversos planes promovidos por entidades públicas. Es el caso del Plan de



Educación Financiera del Banco de España y de la CNMV. Gracias a este programa público se ha intensificado el desarrollo de la educación financiera en los colegios. Según se constata en el plan actualⁱⁱ, en el periodo 2018-2021 se

inscribieron de media más de 600 centros educativos anualmente. El programa, que es

voluntario y flexible, permite a los estudiantes de entre 14 y 18 años acceder a material docente sobre cuestiones como el dinero y las transacciones, planificación y gestión de las finanzas personales, el riesgo y el beneficio y el panorama financiero. Los centros educativos adscritos han podido adaptar estos contenidos dentro de otras áreas de conocimiento como las Matemáticas y las Ciencias Sociales.

Inclusión en el currículo escolar

Además, en el marco de la cooperación entre instituciones se ha aprobado incluir la competencia financiera en el diseño del currículo escolar en los reglamentos de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación. De ahí que se haya incluido la educación financiera como un saber básico dentro de las competencias matemáticas tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria. En concreto, el Real Decreto que regula la ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Primariaⁱⁱⁱ establece que el alumno debe iniciarse en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana.



ⁱ La evaluación de la competencia financiera en PISA 2018. Ministerio de Educación. Mayo 2020. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:be528cfe-b0e4-4179-850e-225c0db1657a/resumenpisa-2018-pisafinanciera-ccaa.pdf>

ⁱⁱ Plan de Educación Financiera 2022-2025. Banco de España y CNMV. https://cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/PlanEducacion/Planeducacionfinanciera_22_25es.pdf

ⁱⁱⁱ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157/con>